



República de Panamá

Ministerio de Relaciones Exteriores
Despacho de la Ministra

14 de mayo de 2019
DAF - MIRE-2019-09647

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación al proyecto del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria.

Sobre el particular, el mencionado proyecto fue aprobado mediante Resolución DIEORA IA-280-2012 del 22 de noviembre de 2012, del cual le informamos que no se construirá las siguientes estructuras descritas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II: plataforma, calle de rodaje y helipuerto.

Por lo antes descrito, el Ministerio de Relaciones Exteriores da por culminado la construcción de las estructuras existentes, las cuales mencionamos:

- Tres (3) galeras (Cruz Roja; Programa Mundial de Alimentos y SINAPROC),
- Un (1) edificio de administración,
- calles internas,
- garita y servicios básicos.

Estas estructuras fueron culminadas y entregadas mediante acta de entrega del 27 de noviembre de 2018. Adicional, está en ejecución:

- Construcciones de los patios del Programa Mundial de Alimentos y Cruz Roja, iniciadas el 15 de abril de 2019 y con fecha de finalización agosto 2019, tal cual fue notificado a su despacho mediante nota: PAOH/2019/IC/kk/032/79655/01-2017 del 12 de abril de 2019.

De requerir...

A Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
Ministro de Ambiente
Ciudad



14 de mayo de 2019
DAF - MIRE-2019-09647

De requerir realizar futuras construcciones, se realizarán las acciones pertinentes acciones para el levantamiento de un nuevo estudio de impacto ambiental.

Además, notificamos que la operatividad del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria está a cargo del Ministerio de Gobierno por medio del Acuerdo Interinstitucional entre la Agencia Panamá Pacífico y el Ministerio de Gobierno.

Posteriormente, le haremos llegar el último Informe de Cierre de Seguimiento y Control del proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más distinguida consideración.



ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO
Vicepresidenta y
Ministra de Relaciones Exteriores